



## Foro Regional del Agua Mesa 6 Institucionalidad ideal para la gestión del agua

**Date** February 8, 2019

**Leader** Eduardo Catalán Ocaranza

Rodolfo Barragan

 **1 ¿Qué se requiere principalmente para que las instituciones e instancias mejoren desempeño, incluso en situaciones financieras restrictivas?**

**Medidas institucionales (8)**

- 3. La institución que se propone no es institución.
- 4. Las instituciones son un conjunto de normas, principios y leyes que abordan un problema específico y las organizaciones son los entes públicos, privados y sociales que las ejercen en un sector.
- 6. En CONAGUA deben separar la administración de la regulación
- 9. Que participen instituciones y propongan normas sin fraude y lleguen a una vía pacífica.
- 20. Descentralizar CONAGUA de SEMARNAT
- 23. Reconocer y fortalecer el organigrama estructural hídrico hacia un proceso autogestivo.
- 34. Que no se centralice la toma de decisiones
- 35. La institucionalidad debe de integrar un sistema de incentivos (nuevas reglas y capacidades para sancionar y premiar las conductas)

**Medidas legales y de regulación (10)**

- 5. Un órgano regulador de los recursos hídricos conformado por sociedad y diferentes medios gubernamentales con una mayoría ciudadana que permita dar continuidad a los objetivos planeados.
- 11. Fortalecer la gobernanza regulatoria.
- 14. re diseñar las estructuras administrativas técnicas y jurídicas que permitan un servicio adecuado y eficiente de las necesidades de los usuarios del agua.
- 15. Fortalecer las capacidades coercitivas y restaurar la policía hidrica.
- 21. Que los servidores públicos se apeguen de manera irrestricta al marco normativo hidrico
- 26. Que se cumpla la normalidad relativa al saneamiento-
- 27. Que la ley federal de derecho del agua sea difundida entre la sociedad y se fomente su cumplimiento
- 36. Que se consideren las particularidades regionales en la elaboración de las reglas de operación de los programas relativos al agua en general
- 37. Implementación de la ley.
- 39. En CONAGUA deben separar la administración de la regulación

**Medidas gestión / administración (8)**

- 7. Voluntad política
- 10. considerar la necesidad de resolver problemas nacionales, regionales, estatales y locales relativos a la cantidad y calidad del recurso agua, así como considerar una distribución equitativa y justa entre todos los usuarios.
- 12. Profesionalizar al personal del servicio público de los organismos responsables de la gestión hídrica.
- 17. Mejorar los sistemas de relaciones intergubernamentales entre federación estado y municipios que garantice coordinación y colaboración entre ámbitos de gobierno según lo mandata el artículo 26 constitucional.
- 22. que los acuerdos, de los comités, comisiones y consejos de cuenca se respeten y se cumplan
- 24. Los entes locales, municipales, estatales y federales de agua pueden mejorar su desempeño estableciendo una coordinación intersectorial para evitar incongruencias en sus objetivos, tanto en el ámbito rural como urbano.
- 33. Conjuntar medidas económicas y culturales para racionalizar el uso y la contaminación del agua.
- 38. La administración de las aguas nacionales y la provisión de los servicios públicos domiciliarios de agua se verían fortalecidos en México tomando en cuenta la transferibilidad de los conceptos globales, como la GIRH, y las condiciones propias de cada región.

**Sistemas de información (4)**

- 13. Todas las organizaciones del agua pueden mejorar su desempeño estableciendo una base de datos obligatoriamente compartida y de acceso público.
- 30. El sistema de asignación de aguas nacionales debería mejorar su transparencia estableciendo un sistema en tiempo real y de acceso público en donde se consignen las disponibilidades, los títulos concedidos, los volúmenes susceptibles de ser transferidos y el costo de las transacciones.
- 31. Flexibilizar la estructura para permitir el desarrollo de interfaz, conocimiento científico, técnico ético en la toma de decisiones.
- 32. Que se re diseñe la red de monitoreo hidroclimatológico y la información se difunda en tiempo real

**Medidas fiscales (0)**

**Medidas económicas / financieras (0)**

**Medidas de transparencia, rendición de cuentas y anti corrupción (4)**

- 1. Eliminar corrupción
- 8. La nueva institucionalidad debe incluir mecanismos de transparencia y rendición de cuentas efectivas, reales y públicas

- 16. Vigilar la correcta dispersión de recursos para evitar desviar y corromperlas.
- 25. En consejos y organismos de cuencas hacer transparente los mecanismos para integrar los actores que participan en el proceso de tomas de decisiones.

**Medidas de participación social (3)**

- 18. la sociedad civil organizada participe en fortalecer y participar en el diseño de programas curriculares educativos para que los profesionistas tengan una visión que se requiere para resolver problemas reales
- 19. que la sociedad civil organizada esté informada adecuadamente para participar en la toma de decisiones en las comisiones, comités y consejos de cuenca.
- 29. Corregir la administración de recursos hidráulicos para evitar una afectación que se ha dado e incluir a la sociedad para que ocurra un cuidado social.

**Supervisión y vigilancia (0)**

**Medidas de planeación hídrica (1)**

- 28. Que los gobiernos estatales y municipales participen activamente en la elaboración de los planes hidráulicos regionales y estatales y se respete su participación

**Medidas de sanción (1)**

- 40. La institucionalidad debe de integrar un sistema de incentivos (nuevas reglas y capacidades para sancionar y premiar las conductas)

**Directrices, criterios y lineamientos (1)**

- 2. se requiere principio de re definir el objeto para que fue creada; en base a la elaboración de estudios específicos (si fuera necesario) que nos reflejen la situación actual considerando las bases de datos históricas, la participación de todos los sectores de la sociedad en la definición de las estructuras del sector hidráulico nacional.



**2 Please rate by Relevancia de la aportación**

**Criterion "Relevancia de la aportación" sorted by mean**

Abstentions not permitted.

0 = Nulo | 5 = Medio | 10 = Alto

Nr	Item	↓Mean	SD	n
1	Medidas de planeación hídrica	8.75	0.08	4
2	Medidas de transparencia, rendición de cuentas y anti corrupción	8.50	0.11	4

**Criterion "Relevancia de la aportación" sorted by mean**

Abstentions not permitted.

0 = Nulo | 5 = Medio | 10 = Alto

Nr	Item	↓Mean	SD	n
3	Directrices, criterios y lineamientos	7.75	0.04	4
4	Medidas legales y de regulación	7.50	0.22	4
5	Medidas de participación social	7.00	0.29	4
6	Medidas fiscales	6.75	0.13	4
7	Sistemas de información	6.75	0.15	4
8	Medidas de sanción	6.75	0.23	4
9	Medidas gestión / administración	6.75	0.28	4
10	Medidas institucionales	6.75	0.35	4
11	Supervisión y vigilancia	5.75	0.28	4
12	Medidas económicas / financieras	4.75	0.23	4